

**ATERMYCAL, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Mallorca, 486-488 bajos, de Barcelona, el día 19 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi García Mañosa.—22.518.

**ATLÁNTICA PETROGÁS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 13 de junio de 2006, a las 12,30 horas, a celebrar en el domicilio social, avda. Bravo Murillo, n.º 5, 3.º E de Santa Cruz de Tenerife en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio de 2005.

Segundo.—Informe del Director General.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros.

Cuarto.—Elección de Consejero.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el Ejercicio 2006.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución, desarrollo y subsanación e inscripción en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta y para su elevación a público, así como para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.—Aprobación del acta de esta Junta General o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Tarrago Martí.—24.618.

**AUXILIAR CONSERVERA, S. A.****(AUCOSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Orillamar, número 6, Vigo), el día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de nuevo representante de uno de los miembros del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría de cuentas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Vicente Orbe.—23.425.

**B.T CEL-LULAR AUDIO****CATALUNYA, S. L.****(Sociedad absorbente)****SERVICIOS DE TELEFONÍA****ILLERDA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Servicios de Telefonía Ilerda, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» por parte de «B.T Cel-lular Audio Catalunya, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión de 22 de marzo de 2006 suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Lérida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de la fusión.

Lleida, 24 de abril de 2006.—Los Administradores únicos de «B.T Cel-lular Audio Catalunya, Sociedad Limitada», Jose María Torrelles Giménez y de «Servicios de Telefonía Ilerda, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», María Ángeles Nadal Gil.—22.231. y 3.ª 8-5-2006

**BADALPAN MAR, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 527/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguidos a instancia de David Palau Expósito contra la empresa «Badalpan Mar, S. L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 6 de abril de 2006 por el que se declara a la ejecutada antes indicada, en situación de insolvencia total por importe de 19.504,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—22.218.

**BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS  
CAJA MADRID-MAPFRE, S. A.***Desembolso dividendos pasivos*

El Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2006, ha adoptado el acuerdo de solicitar a los accionistas de la sociedad que suscribieron el aumento de capital acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 23 de junio de 2005, el desembolso de la totalidad los dividendos pasivos correspondientes a las acciones de la serie «E», de 6,010121 euros de valor nominal y que se encuentran desembolsadas en un cincuenta por ciento (50 por 100) de su valor nominal.

El desembolso de la totalidad de los dividendos pasivos se efectuará, mediante aportación dineraria, por transferencia, ingreso en efectivo o cheque bancario o conformado nominativo a favor de la sociedad, en la cuenta 2038 2747 74 6000144628 abierta en Caja Madrid, en el que se indicará el nombre y apellidos o razón social, N.I.F. y domicilio completo del accionista; y comunicación escrita a la sociedad indicando los mismos datos y acompañando copia del resguardo de ingreso.

El plazo para efectuar el desembolso de los dividendos pasivos se establece en veinte (20) días naturales a contar desde la fecha de publicación del anuncio de este acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Majadahonda (Madrid), 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Escribano Guzmán.—24.619.

**BANCOTO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Bancoto, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pedro de Valdivia, número 34, Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Se les advierte expresamente de su derecho a examinar la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Administrador Único, José Luis Vázquez Gómez.—23.795.

**BDI DATA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 152/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fondo de Garantía Salarial contra Bdi Data, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Bdi Data, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 45.774,72 euros de principal, más 9.154,94 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.»

Málaga, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—22.725.

### **BENCHAMARK CAPITAL, S. L.** (Sociedad absorbente)

### **HACIENDA SAN RAFAEL, S. L.** (Sociedad absorbida)

En virtud de lo previsto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 19 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad Hacienda San Rafael, Sociedad Limitada por parte de la entidad Benchamark Capital, Sociedad Limitada, en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—Firmado: Doña Consuelo Mora Figueroa, Administradora única de Hacienda San Rafael, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), y don Anthony Patrick Reid, Administrador único de Benchamark Capital, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente).—23.895. 1.ª 8-5-2006

### **BOINAS ELÓSEGUI, SOCIEDAD ANONIMA**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Tolosa (Guipúzcoa), avenida de Pamplona, número 10, el día 23 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 24 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Tolosa, 2 de mayo de 2006.—El Administrador único, Manuel Almarcegui Elósegui.—23.789.

### **C73 INFORMÁTICA, S. L.**

Que en el Procedimiento de Ejecución número 234/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor C73 Informática, S. L., se ha dictado auto con fecha 13 de marzo 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 1.594,09 euros.

Gijón, 21 de abril de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—22.406.

### **CAELU INVESTMENT, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, calle Serrano 32, planta 1, el próximo día 12 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Reducción de las cifras de capital social mínimo y máximo estatutarios y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Pardo Fernández-Balbuena.—23.847.

### **CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS**

#### *Convocatoria de Asamblea General Ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 24 de abril de 2006, se convoca

Asamblea General en sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2006, a las 17,00 horas, en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre sito en Oviedo (Calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Memoria del ejercicio 2005, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su Distribución.

Quinto.—Gestión de la Obra Social en 2005 y propuesta de actuación y Presupuesto para 2006.

Sexto.—Designación de la Firma de Auditoría Externa.

Séptimo.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y de miembros de la Comisión de Control según los artículos 35 y 37 de los Estatutos y concordantes del Reglamento.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de Interventores para suscribir el Acta de la Asamblea.

Oviedo, 24 de abril de 2006.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—24.663.

### **CALAS DE MALLORCA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, n.º 6, 1.º B, Madrid, el día 24 de mayo de 2006 a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria correspondientes al año de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Consejero-Delegado, Fernando Miranda Fernández.—22.665.

### **CAMINO UNO, SOCIEDAD LIMITADA, TRANSPORTES BIDEA**

#### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 129/04 seguida contra el deudor «Camino Uno, Sociedad Limitada, Transportes Bidea», domiciliado en Calle Hendaya, n.º 7, bajo, 20.301 de Irún—Gipuzkoa— se ha dictado el 12 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 49.242,11 euros de principal y de 9.132,28 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 12 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—22.403.